

EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA Y LA DESIGUALDAD: EDUCACIÓN PARA LA RESPONSABILIDAD SOCIAL

*THE ROLE OF THE UNIVERSITY IN THE ERADICATION
OF THE POVERTY AND THE INEQUALITY: EDUCATION
FOR THE SOCIAL RESPONSIBILIDTY*

PILAR GIMÉNEZ ARMENTIA

Licenciada en Filosofía
Doctora en Ciencias de la Información
Vicedecana de Formación Integral
Universidad Francisco de Vitoria
Madrid/España
p.gimenez.prof@ufv.es

Recibido: 12/05/2020
Revisado: 02/08/2020
Aceptado: 21/09/2020

DANIEL DE LA ROSA RUÍZ

Licenciado en Humanidades y Periodismo
Profesor Responsabilidad Social
Universidad Francisco de Vitoria
Madrid/España
d.delarosa@ufv.es

ÁNGELA BARAHONA ESTEBAN

Licenciada en Farmacia
Directora Departamento de Acción Social
Universidad Francisco de Vitoria
Madrid/España
Angela.barahona@ufv.es

Resumen: En el presente trabajo se reflexiona sobre la situación de pobreza y desigualdad que asola al mundo en este nuevo siglo señalando el papel que desarrolla la Universidad en el cambio social y en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Las Universidades se enfrentan a un gran desafío, contribuir a la creación de un mundo sostenible e igualitario. La Educación Superior se convierte en guía para una sociedad que necesita, hoy más que nunca, de una conciencia crítica que les haga actuar desde la responsabilidad social

y el compromiso ético. En esta investigación, se expone un caso concreto, la asignatura de Educación para Responsabilidad Social impartida en la Universidad Francisco de Vitoria como una materia que ayuda a los estudiantes a implicarse personalmente para lograr la justicia social y el bien común, trabajando activamente para incidir en el logro de los ODS.

Palabras clave: Desigualdad, Educación para la Responsabilidad Social, ODS, pobreza, Universidad.

Abstract: In this review it considers about the situation of poverty and inequality what it devastates the world in this new century pointing out the role that the University develops in the social change and in the achievement of the Sustainable Development Goals. University faces a big challenge and responsibility, to contribute to the creation of a sustainable and equal world. University Education becomes in guide for a society which needs, today more than ever, of a critical awareness what makes them to act from the social responsibility and the ethical agreement. In this investigation, it explains a specific case, the subject of Education for Social Responsibility imparted in Francisco de Vitoria University like a subject which helps the students to involve personally to achieve to social justice and the common well-being, working actively to influence in the attainment of the SDG's.

Keywords: Inequality, Education for Social Responsibility, SDG, poverty, University.

1. UNIVERSIDAD Y CAMBIO SOCIAL

Si por algo se caracteriza el mundo actual es por el cambio y la transformación constante, todo cambia, nada permanece y este “no ser constante” como afirmaba Heráclito, afecta a todos los ámbitos de la sociedad. Las revoluciones científicas y tecnológicas, acontecidas en estos últimos siglos, trajeron adelantos significativos, unos avances sin límites que vaticinaban logros inimaginables para la humanidad. Pero lo cierto es que, llegados a la Postmodernidad, el mito del eterno progreso se desvaneció, asistiendo al fracaso de las grandes utopías que se habían fraguado en la Modernidad. Ese progreso no era tal, o al menos no llegó a todos los rincones del planeta y dejaba tras de sí grandes problemas sin solucionar como eran: el hambre, la pobreza, la desigualdad, las guerras, el analfabetismo y la degradación del medio ambiente. Tras la caída del comunismo, a mediados del siglo XX, comienza un nuevo orden mundial, que lejos de restablecer el orden social, lo desintegró aun más dejando el mundo dividido en dos hemisferios, nort-sur, ricos-pobres, países desarrollados-países en vías de desarrollo. El nacer en un lado o en otro del planeta marcaba el destino de los seres humanos y definía no sólo el cómo ibas a vivir sino también el cómo morirías.

Entrados en el siglo XXI, las viejas visiones que hacían mirar al mundo desde dos polos contrapuestos empezaron a disiparse, pasando a describir el planeta como una aldea global, caracterizada por dos ejes comunes: la comunicación y la interdependencia. Con este nuevo proceso globalizador, los mercados, la economía y la cultura se expandieron y abrieron sus puertas para explorar nuevos

horizontes, asistiendo a muchas de las transformaciones sociales y políticas más significativas de los últimos tiempos. Surge así un nuevo paradigma, una nueva forma de entender el mundo y cómo este se relaciona. Vivimos en un planeta en el que las alianzas globales son necesarias y ya no es posible actuar sin el otro. La comunidad internacional, consciente de la necesidad de implicar a todos los actores sociales para dar soluciones a los problemas globales, concentró sus esfuerzos en una lucha con un objetivo y un fin común: erradicar la pobreza a la que están expuestos millones de seres humanos en todo el planeta. La situación presente con el Covid-19 no ha hecho más que reforzar y afianzar este nuevo orden mundial, en el que las fronteras se diluyen y los problemas dejan de ser locales para tener un alcance mundial. ¿La Universidad tiene algo que decir y hacer al respecto? ¿Debe estar presente en el debate internacional y en la búsqueda de soluciones para los grandes problemas que afectan al ser humano? Urge pararse a reflexionar e intentar responder a estos interrogantes, profundizar sobre las funciones que debe desempeñar y analizar si sus aportaciones son necesarias para este nuevo escenario social.

Si se ahonda en los inicios de la Universidad, se puede observar que esta institución nació al amparo de las escuelas catedralicias y monásticas como una comunidad de profesores y maestros dedicados al saber con un fin muy concreto: la búsqueda de la verdad. Pasado el tiempo, como bien afirma Latorre, en la medida en que Europa se expande y domina el mundo, la Universidad cruza mares y océanos para asentarse en América, Asia y África. Más tarde con la creación de los E.E. U.U surge una idea de Universidad mas centrada en un saber con aplicación inmediata y menos interesada en la transmisión de la cultura y el conocimiento universal (Latorre, 1997).

Mucho se ha escrito desde entonces sobre el papel de la Universidad a lo largo de la historia. Algunos la señalan como una institución poco dinámica y flexible, anclada y refugiada en su torre de marfil, en la cúspide del saber, y con una utilidad relativa, cara a una sociedad que está en constante transformación. Otros en cambio, le otorgan el mérito de ser una institución vanguardista que en muchos momentos se adelantó a su época trayendo inmensos avances para el conocimiento humano. Sean cuales fueren las críticas y alabanzas que haya podido despertar, llegados al siglo XXI, sí que se puede atisbar las diferentes dimensiones que ha ido desarrollando y la presencia que tiene en la sociedad actual.

Una de las primeras funciones de la Universidad desde sus inicios, en el siglo XII, ha sido la transmisión de los valores, el conocimiento y la cultura; también se puede resaltar el papel que ha ejercido, durante todos estos años, de formar a sus estudiantes integralmente, capacitándolos para ser pensadores globales, futuros profesionales dispuestos a poner su sabiduría, sus conocimientos y su ciencia no sólo al servicio de si mismos, sino de toda la comunidad. La Universidad también

se ha caracterizado por ser la “conciencia crítica” de la sociedad y ha prestado un servicio de asistencia y ayuda a los sectores más necesitados y desfavorecidos en todos los niveles. Y, por último, ha velado por forjar y ofrecer los recursos científicos, humanísticos y técnicos que necesita el mundo actual (Latorre, 1997).

La Universidad, por tanto, esta orientada, no sólo, al “saber”, es decir a contribuir desde la ciencia y la sabiduría a resolver los paradigmas y problemas de la sociedad, sino que también debe educar y motivar a sus estudiantes para que se impliquen en el cambio social. Esta llamada a ser la instancia crítica que se cuestiona el orden establecido y a formar desde las aulas en esa conciencia crítica, en el compromiso y en la responsabilidad social. Y todo ello desde la calidad docente, la rigurosidad científica y el compromiso con la sociedad en la que está inserta. La Universidad no puede limitarse a realizar propuestas teóricas y científicas, debe ir más allá y promover, impulsar y formar parte de las acciones que ayuden a paliar el dolor y el sufrimiento de las personas más vulnerables.

2. DESIGUALDAD Y POBREZA: LA AGENDA 2030 Y LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La sociedad actual se enfrenta a grandes desafíos globales, pero ninguno más apremiante como erradicar el hambre, la pobreza y la desigualdad que están presentes en todos los lugares del planeta. En esta sociedad del bienestar y del confort se pueden observar unas ratios de desigualdad como nunca antes habíamos visto. El mundo es escandalosamente desigual y esta disparidad no disminuye, sino que crece y aumenta, día a día, tanto entre unos países y otros, como dentro de las fronteras de un mismo país. La gran paradoja de las últimas décadas es que, junto con el triunfo de los sistemas democráticos, la gran participación ciudadana, el acceso a la información y los avances científicos y tecnológicos que han permitido un mejor nivel de vida, se han incrementado significativamente las distancias sociales y surgen formas de segmentación social más rígidas que las existentes en el capitalismo industrial (Tedesco, 2011). En el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo Humano (PNUD), se señala que la pobreza no es sólo está presente en los países en vías de desarrollo, “los focos de pobreza” existen en todos los países del mundo. Las cifras de este informe señalan que E.E.U.U cuenta con 40 millones de pobres entre su población, encabezando la lista con mayor porcentaje de pobreza de las naciones más ricas y desarrolladas del planeta (PNUD, 2000).

Conscientes de las grandes sombras del desarrollo humano, en septiembre del año 2000, las Naciones Unidas, reunieron a todos sus estados miembros, en lo que se llamó la Cumbre del Milenio. El objetivo prioritario de esta reunión internacional era la lucha coordinada por erradicar la pobreza extrema y la

desigualdad que asolaba a más de la mitad de la población mundial y mejorar la vida y el bienestar de las personas en un periodo de 15 años. Por primera vez en la historia, la pobreza empezaba a tener prioridad en la agenda internacional y los países dejaban en un segundo plano todos los asuntos relativos a la seguridad y a la diplomacia y comenzaban a preocuparse por temas más humanitarios y sociales (Sanhaguja, 2016). La comunidad internacional estableció una agenda conjunta con ocho objetivos prioritarios, asumiendo el compromiso de poner fin a la pobreza extrema. Estos objetivos conocidos como los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) tendrían vigencia hasta el 2015 y se convertirían en un marco de referencia para el trabajo conjunto de toda la comunidad internacional.

Los datos sobre la pobreza que se relataron en la Cumbre del Milenio, no eran muy esperanzadores: de los más de 6.000 millones de seres humanos que habitaban el planeta, aproximadamente unos 3.000 millones de personas vivían con menos de 2 euros diarios y 1.200 millones con menos de 1 euro al día; las desigualdades de ingreso seguían aumentando, tanto entre las naciones como dentro de ellas; el 40% de los países más ricos producían y consumían el 94% de la riqueza mundial, por lo que el resto sólo consumía el 6% (PNUD, 2000). En este nuevo siglo, el estigma de la pobreza comenzó a estar presente en todo el planeta.

Ante la dureza de estos datos que se acaban de exponer, el ex relator de Naciones Unidas para el Derecho a la Alimentación (FAO), reflexionaba sobre la situación de crueldad y de injusticia en la que se encuentra el mundo inserto durante estas últimas décadas. Así, Jean Ziegler, señalaba que la destrucción cada año de millones de seres humanos es el gran escándalo de este siglo. En un planeta inmensamente rico que tiene la posibilidad de alimentar a más del doble de la población mundial, cuando se afirma que las personas se mueren de hambre, no se habla con precisión, no son muertes son “asesinatos” perpetuados por un sistema que no hace nada ante tal barbarie (Martín, 2015).

Llegados al 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas analizó si los ODM acordados, se habían cumplido y si se había llegado a los fines esperados. Entre los éxitos conseguidos por toda la comunidad internacional se podían destacar los siguientes: más de un millón de personas salieron de la pobreza extrema y se redujo la tasa de personas que padecían hambre crónica; la tasa de mortalidad infantil disminuyó más de la mitad y la tasa de mortalidad de niños y niñas menores de 5 años cayó de 12,7 a 6 millones; más 2.600 millones de seres humanos obtuvieron acceso a una mejora en el suministro de agua potable y 2.100 millones tuvieron acceso a mejoras en las instalaciones sanitarias; por último, resaltar que en el año 2015 se consiguió el número más alto de la historia de niños y niñas escolarizados (PNUD, 2016).

El Secretario General de las Naciones Unidas, Ban Ki-Moon, reconocería en el informe final de evaluación de los *Objetivos de Desarrollo del Milenio*, elaborado en 2015, que los ODM habían desencadenado la corriente contra la pobreza más fructífera de la historia pero que a pesar de los éxitos conseguidos había que seguir trabajando para que la pobreza no tuviera cabida en el mundo (Naciones Unidas, 2015a).

Los resultados obtenidos hasta 2015, ponían de manifiesto que la pobreza no se había erradicado en su totalidad y 795 millones de personas en todo el planeta seguían siendo víctimas del hambre. Era necesario una agenda sucesora que permitiera un futuro mejor para todos los seres humanos y donde el hambre y la desigualdad no tuvieran cabida. La pobreza debía de seguir siendo el objetivo fundamental de los responsables de la toma de decisiones a todos los niveles. Por ello, en septiembre del 2015, la Asamblea General de las Naciones Unidas volvió a congregarse a todos los Estados Miembros dando a luz a los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Estos 17 objetivos se recogieron en lo que se llamó la Agenda 2030, una agenda que no partió de cero, sino que aprendió de los errores de la Declaración del Milenio. En este documento además de los 17 ODS se recogen 169 metas y 232 indicadores que servirán para medir si los objetivos se están cumpliendo.

Sesenta y dos equipos de trabajo, a los que se unió la Unión Europea, el G-77, los grupos regionales y el G-20 trabajaron conjuntamente para elaborar la nueva agenda que a diferencia de la anterior sería más universal y tendría unos marcadores flexibles y plurales con los que todos los países se identificasen teniendo en cuenta la heterogeneidad de todas las culturas (Alonso et al., 2013).

Una nueva propuesta universal con aplicación no sólo para los países pobres sino también para los ricos, ya que, en la batalla contra la pobreza, había que incluir también a los países más desarrollados cuyos índices de pobreza también preocupaban. En esta propuesta global no sólo eran los organismos internacionales y los gobiernos los que tenían que implementar estos objetivos, como ocurrió con los ODM, sino que se invitaba a todos los actores públicos y privados, ONGS, sociedad civil y universidades a que se unieran para implementar estos retos en toda la sociedad y conseguir así, un mundo más humano, justo, habitable y sostenible. Los ODS son el resultado del protocolo de consulta más participativo e inclusivo en la historia de las Naciones Unidas, dando protagonismo, a toda la sociedad civil y a todos los ciudadanos con el fin de que hagan suya la agenda y asuman la responsabilidad de su cumplimiento (UNESCO, 2016).

En este proceso de creación de la nueva Agenda 2030 hay un hecho relevante que tuvo lugar unos meses antes de la aprobación de los ODS, la publicación de la encíclica del Papa Francisco, *Laudatio Si' Sobre el cuidado de la casa común* (2015). En esta encíclica se encuentran muchos puntos en concordancia con las

metas que la propia comunidad internacional propone para llegar a un verdadero desarrollo humano y sostenible, como la invitación de la búsqueda de un encuentro universal centrado en la dignidad de los seres humanos, el cuidado del planeta y un nuevo camino hacia la sostenibilidad, cambiando los modelos económicos y sociales actuales (Rodríguez & Vélez 2018). Cabe añadir que, durante el año de la aprobación de la nueva agenda, el Papa Francisco participó en numerosos encuentros internacionales, posicionándose en pro del desarrollo sostenible, reconociendo el valor de la dignidad de todo ser humano y denunciando la situación de vulnerabilidad y pobreza en la que se encuentran millones de personas. Hasta el momento, esta encíclica es la más citada en la historia de la Iglesia Católica lo que hace ver el interés por el tema expuesto y la necesidad por encontrar un camino común a los grandes males de la humanidad desde el cuidado y la sostenibilidad (Belingh & Vaugst, 2020).

3. EL PAPEL DE LA UNIVERSIDAD EN LOS ODS

La educación es la llave que permite que los seres humanos puedan salir de la pobreza. Si todos los Derechos Humanos son importantes podemos afirmar que este es esencial, ya que, es el que nos permite ejercer los demás derechos. Si observamos el mundo, nos damos cuenta que todavía hay millones de individuos a los que se les priva de estas oportunidades educativas y, por tanto, se ven condenados a seguir siendo pobres física y mentalmente. La pobreza no es sólo material, no sólo implica no tener acceso a la alimentación, al agua potable, a un saneamiento adecuado o a una salud básica, también se es pobre mentalmente, lo que hace que muchas personas se vean predestinados de por vida a la miseria, ya que no tienen las herramientas suficientes para poder salir de esa realidad. Mientras que no se forme a las personas y se les de una educación de calidad el problema de la pobreza continuará estando presente en todas las sociedades (De la Calle y Giménez, 2016).

La educación, en este contexto global, se convierte en uno de los instrumentos esenciales que permitirá poner solución a estos nuevos desafíos sociales. En concreto, la educación superior y la Universidad desde sus tres principales funciones, docencia, investigación e innovación, debe de desempeñar un papel primordial que lidere el cambio social.

La Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (UNCED), recogió y definió, por primera vez, el concepto de Desarrollo Sostenible en un documento célebre “Nuestro Futuro Común” elaborado en 1987. Así, queda definido el desarrollo sostenible como «el desarrollo que satisface las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer

sus propias necesidades». El concepto de sostenibilidad, en sus inicios, estuvo ligado fundamentalmente a temas medioambientales, pero más tarde este término se expandió a otros ámbitos y empezó a tomar fuerza en el ámbito académico. A principios de siglo, casi toda la producción científica acerca de la sostenibilidad en el ámbito universitario se refería a temas de gestión ambiental y huella ecológica, pero nada o muy poco se publicaba sobre la dimensión social de la misma (Wals, 2012). Las universidades han ido integrando poco a poco la sostenibilidad desde una visión integradora: social, ambiental y económica y han comenzado a tenerlo presente en su actividad diaria.

En 1992 la UNCED reunió a 179 gobiernos, en Rio de Janeiro, en lo que se conoció como “Cumbre de la Tierra”. Esta reunión supuso un hito en el reconocimiento del papel de la educación universitaria para contribuir a la solución de los problemas y avanzar hacia un verdadero desarrollo sostenible. En dicha cumbre se señala que la educación académica es indispensable para cambiar las actitudes de las personas y formarlas en una conciencia crítica que les permita evaluar los problemas, abordarlos y utilizar las herramientas necesarias para poder revertirlos. En esta reunión internacional se hizo un llamamiento global a todos los educadores y maestros como los responsables directos de la formación de la ciudadanía, subrayando la importancia de su labor para fomentar la colaboración de toda la sociedad (Vilches y Gil, 2003). La Universidad se convierte en una de las instituciones fundamentales para concienciar, fomentar valores y comportamientos éticos que vayan en la línea del Desarrollo Sostenible y que favorezcan el cambio que demanda la sociedad actual (Naciones Unidas, 1992).

Veinte años después de la “Conferencia de la Tierra”, Naciones Unidas volvió a celebrar otra conferencia sobre Desarrollo Sostenible (Rio+20). En esta cumbre se volvió a incidir en el tema de la pobreza considerándola como el mayor problema que asolaba al mundo en la actualidad. Urgía liberar a la humanidad de esta tiranía, por lo que se hacía necesario un trabajo conjunto para incorporar el desarrollo sostenible a todos los niveles (Naciones Unidas, 2012). Los rectores y los directores de las instituciones de Educación Superior asumieron el compromiso de trabajar de forma coordinada todas las áreas del desarrollo sostenible en sus tres ámbitos: docencia, gestión e investigación. En el documento que firmaron se remarcaba la necesidad de que las instituciones académicas se repensaran en aras a la creación de una sociedad sostenible y habitable (Albareda et al, 2017).

La Universidad ha de poner su investigación y su ciencia al servicio de la sociedad y de los sectores más desfavorecidos de la misma. A su vez, debe fomentar una docencia que contemple competencias de sostenibilidad, responsabilidad social y compromiso ético con las personas y el medio ambiente. Y por último debe apostar por una innovación que propicie proyectos para abordar los desafíos que la Agenda 2030 propone.

En el preámbulo de la Agenda 2030 se menciona de forma explícita la necesidad de movilizar todos los medios necesarios mediante una alianza mundial para el desarrollo sostenible, con la colaboración de los países, las instituciones y el apoyo de todos los seres humanos (Naciones Unidas, 2015b). Como se señala en la guía elaborada en Australia para la implementación de los ODS en educación superior, la Universidad es percibida por la sociedad como una entidad neutral, en la que los ciudadanos confían. Por ello, se la considera una institución que debe asumir la responsabilidad de guiar y liderar la respuesta local, nacional e internacional a los ODS, a través del diálogo intersectorial y la creación de alianzas (SDSN Australia/Pacific, 2017).

No se puede olvidar la importancia que desde los propios ODS se le da a la educación. Concretamente el ODS 4 hace hincapié en la necesidad de “una educación de calidad, inclusiva e igualitaria que promueva oportunidades de aprendizaje permanente para todos los seres humanos” (Naciones Unidas, 2015). Si se profundiza en las metas específicas marcadas para este objetivo, se puede ver como se hace alusión a la acción directa de las universidades como una institución necesaria para desarrollar soluciones innovadoras a los problemas actuales. Pero la educación no sólo está presente en este objetivo específico, sino que en toda la agenda se hacen referencias constantes a este derecho humano fundamental, constatando que para la consecución y logro de los ODS se hace necesaria una mejora en la educación de calidad.

Para promover el trabajo de todas las Universidades para el alcance de los ODS se han realizado varios encuentros y reuniones promovidos por la Agencia Española de Cooperación (AECI), la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE) y la Red Europea de Universidades para la sostenibilidad (CRE). Así, en 1993 se firmó “la Carta Universitaria para el Desarrollo Sostenible” en la que las Universidades se comprometían a incorporar el Desarrollo Sostenible de una forma transversal en todas sus titulaciones (Vilches y Gil, 2003). A su vez, en ese mismo año, se consensuaba “la Declaración de Kioto sobre el Desarrollo Sostenible” que recomendaba a las Universidades mejorar sus prácticas de sostenibilidad y formular un plan de acción para promover y educar en el desarrollo sostenible.

La comunidad científica ha realizado llamamientos para que todas las ciencias, bien sean empíricas o sociales, reorienten sus investigaciones hacia la resolución de los problemas que amenazan el futuro de toda la humanidad. Estos llamamientos no han caído en saco roto y muchas son las investigaciones que se han realizado desde entonces, para contribuir a alertar y revertir la situación de emergencia social actual (Vilches y Gil, 2003).

En septiembre de 2002, la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas aprueba por unanimidad la propuesta para la creación del Grupo de Trabajo de la CRUE para la Calidad Ambiental y el Desarrollo Sostenible. Con

esta iniciativa se pretendía recalcar la importancia que adquiere la Universidad para promover el desarrollo humano sostenible, fomentando un pensamiento crítico e incorporando los principios y valores del desarrollo sostenible, inclusivo e igualitario en el ámbito educativo y en la sociedad.

En mayo de 2015, el grupo de trabajo en Evaluación de la Sostenibilidad de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) publicó una herramienta de autodiagnóstico de la sostenibilidad ambiental para las Universidades españolas, lo que reflejaba la importancia que se le estaba dando a este tema desde el ámbito nacional (CRUE, 2015). Tres años después en 2018, la CRUE presentó un documento al gobierno central que recogía las contribuciones de las Universidades españolas a la consecución de la Agenda 2030. Entre las más destacables se encontraban: la incorporación de manera transversal de los principios, valores y objetivos del desarrollo sostenible a todo el ámbito académico; la inclusión de competencias relacionadas con un desarrollo sostenible e inclusivo, necesarias para la construcción de una ciudadanía global, en la formación de todo el estudiantado, el personal docente e investigador y el personal de administración y servicios; el fortalecimiento del vínculo de la Universidad con otros agentes de la sociedad, desde administraciones públicas a actores sociales pasando por empresas y otros colectivos y por último la articulación de un debate público y abierto en torno al desarrollo sostenible, la Agenda 2030 y su propia gobernanza en el contexto nacional e internacional (CRUE, 2018)

La Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) se reunió, en 2019, con profesores, rectores y autoridades académicas de distintos países del mundo para trabajar sobre el papel que debe desempeñar la Universidad en la puesta en marcha de los ODS. En la reunión que se llevó a cabo en Salamanca se señalaba a la juventud como la parte central de la estrategia para alcanzar la Agenda 2030, ya que ellos y ellas son la generación del futuro.

Las Universidades se enfrentan a un gran desafío y responsabilidad, contribuir a la creación de un mundo sostenible e igualitario. El futuro, en cierta medida, está en sus manos, ya que por sus aulas pasan millones de personas que liderarán el mundo venidero. Las Universidades como instituciones independientes se convierten en guía para una sociedad que necesita, hoy más que nunca, de una conciencia crítica que les haga actuar de forma responsable en la contribución al bien común.

4. LA ASIGNATURA DE EDUCACIÓN PARA RESPONSABILIDAD SOCIAL

Uno de los pilares fundamentales de la formación integral que ofrece la Universidad Francisco de Vitoria es la educación de todos sus estudiantes en valores

que fomenten la responsabilidad con su entorno y el respeto a la dignidad de todo ser humano. Desde sus inicios, en 1993, todo el alumnado, sin excepción, realizaba 150h de trabajo en colaboración con una institución social a lo largo de todos sus estudios académicos. Así, durante toda su etapa universitaria prestaban una ayuda concreta en una ONG, en ámbitos tan distintos como inmigración, exclusión social, tercera edad, cáncer, discapacidad, personas sin hogar, adicciones, etc.

Tras el paso de los años se vio necesario que esas prácticas sociales fueran acompañadas de una formación académica rigurosa y de un acompañamiento para que los estudiantes no perdieran de vista el objetivo fundamental de este servicio, verificar que el propio desarrollo personal y profesional solo se adquiere en el compromiso vital con el otro y su entorno. Así en el año 2003, surge la asignatura de Educación para la Responsabilidad Social que, tiene tres ámbitos esenciales: una fundamentación teórica en el aula, un servicio social en una ONG y el acompañamiento personal a cada universitario.

Desde sus orígenes, esta Universidad, asume que las humanidades forman un todo indivisible con las ciencias, dando valor a la formación integral, por ello el alumnado tienen asignaturas curriculares de humanidades durante todos los cursos de su etapa universitaria. Estas materias están integradas en la formación científica y técnica de los diferentes grados y son el eje vertebral sobre el que se genera un diálogo inter ciencias que busca un desarrollo completo de la persona atendiendo a todos sus ámbitos. La asignatura de Educación para la Responsabilidad Social forma parte de este plan de formación humanística, en segundo de todos los grados, es obligatoria para todos los estudiantes y consta de 6 créditos ECTS.

La asignatura se desarrolla, como se ha explicado en tres ámbitos. En primer lugar, el aula donde se cimientan los contenidos teóricos impartidos por un docente y que son necesarios para que los estudiantes aprendan a comprender la necesidad de un comportamiento solidario. El programa de la asignatura se fundamenta en cuestionar al alumnado por el origen, naturaleza y fin de la persona por sus causas y principios últimos, asumiendo que solo se puede vivir y desarrollarse en plenitud en relación con los demás. Con el recorrido teórico propuesto se busca que el estudiante amplíe la mirada sobre sí mismo y la realidad para descubrir la dignidad ontológica. En segundo lugar, se definen las prácticas sociales, que acontecen fuera del aula, e implican la colaboración presencial del estudiante en un proyecto social en una institución u ONG, a lo largo de todo el curso académico, y, por último, la figura del mentor, con quien, gracias a un itinerario de acompañamiento personal, sale al encuentro de las necesidades de cada estudiante para que puedan sacar el máximo provecho a esta asignatura y le ayude en su desarrollo formativo.

Uno de los objetivos que busca esta materia es que los estudiantes obtengan, un compromiso con la sociedad, como universitarios y futuros profesionales, lo que requiere que comprendan el sentido profundo del concepto de solidaridad y fraternidad humana. Otro de los retos es que tomen conciencia de la importancia de involucrarse personalmente en las realidades de desigualdad y pobreza que viven otros y basen su responsabilidad social en el respeto a la dignidad (De la Calle, 2017).

La asignatura busca ayudar al estudiante en su desarrollo integral, apostando por el encuentro interpersonal y ofreciendo una experiencia significativa y transformadora. De esta manera, la formación técnica y el desarrollo personal se complementan para ofrecer al alumnado una formación, que afecta a todas sus dimensiones y les permita ejercer su ejercicio profesional desde el servicio a la comunidad. Tal y como afirma García Ramos, un universitario no puede separarse de su hábitat, ni ser extraño a valores como la ética, la justicia o la solidaridad, solo teniéndolo presente se logrará educar a personas y profesionales involucrados en la mejora de la comunidad (García Ramos, 2016). Por tanto, lo que se pretende no es que realicen grandes acciones que cambien la vida de otras personas, sino, que a través del compromiso semanal, participación social y proactividad descubran el valor de la generosidad, porque es en la entrega y la donación de uno mismo y de su tiempo, donde se descubre el sentido de la vida.

Una Universidad socialmente responsable debe formar de manera global, transmitiendo a sus estudiantes valores, para que entiendan su profesión como una oportunidad de servicio, desde la cual construir un mundo mejor y esto es lo que se propone la materia de Educación para la Responsabilidad Social (Pino, 2013).

4.1. METODOLOGÍA: APRENDIZAJE-SERVICIO

Para conseguir los objetivos que esta disciplina persigue se apuesta por una metodología Aprendizaje-Servicio (APS), esta forma de aprender incita al alumnado hacia la búsqueda de respuestas globales para necesidades complejas, ofrece formación en valores para formar ciudadanos críticos y comprometidos, y favorece la educación en competencias aumentando la responsabilidad social (Martínez, 2010). La asignatura no solo promueve la responsabilidad social con las personas aparentemente más necesitadas, sino con todo el entorno, empezando por las personas que están más cerca, como las familias, los compañeros de clase... y continuando, por las personas de las instituciones con las que colaboran, o las personas con las que se cruzan diariamente por la calle y que muchas veces ni siquiera se percatan de su existencia.

Como recuerda la CRUE (2015), el método APS, es según el Espacio Europeo de Educación Superior, idóneo para la docencia universitaria, ya que promueve la responsabilidad social y la sostenibilidad. Esta forma de aprender posibilita adquirir competencias para la vida y contribuir a la propuesta de la Agenda 2030 de conseguir un desarrollo social sostenible (Escoda, 2017).

El alumnado de hoy será el encargado de implementar los ODS en sus futuros trabajos, por ello, se debe apostar por una formación que fomente el compromiso social de los universitarios, no solo desde la teoría sino, también, desde la práctica, tal y como ofrece esta materia. Con esta disciplina, se promueve un proceso de enseñanza más participativo, donde el alumnado se convierte en protagonista de su aprendizaje. Esta materia teórico experiencial hace suya la idea de que la formación universitaria no solo tiene que transferir contenidos teóricos, sino facilitar la integración de los mismos en el día a día, de manera que se conviertan en una forma de vida y en un camino de encuentro con cada uno y con los otros (Agejas 2013).

La metodología APS facilita que el estudiante realice tareas en contextos donde hay necesidades reales, siendo necesaria la realización de las prácticas para superar la asignatura. La metodología citada combina aprendizaje significativo, servicio a la comunidad y acción ciudadana, todas estas actividades, en el transcurso del curso, se van retroalimentando con la evolución del estudiante, según avanza en el contenido teórico y práctico (Tapia, 2010).

Diferentes autores hablan del rol del profesorado en el APS (Castro 2018) (Santo et al., 2015) todos ellos coinciden en que, el docente es el encargado de liderar todo el proceso, es el responsable de la adquisición, por parte del educando de, conocimientos, competencias, destrezas, habilidades, conductas y valores, también debe estimular a los estudiantes para asumir su papel activo en este proceso de enseñanza. En este caso concreto, también hay que tener en cuenta, por un lado, a las instituciones sociales, responsables de facilitar que el alumnado haga vida lo estudiado en el aula, por otro lado, al mentor, que ayuda a entender al estudiante la realidad de las prácticas, y por último, al departamento de Acción Social, encargado de gestionar la logística de la experiencia, toda una comunidad docente al servicio del alumnado que busca la transformación de la sociedad.

Según Martín, el APS se articula en tres aspectos: necesidades, servicio y aprendizaje (Martin, 2015), en el caso de las practicas sociales, las necesidades vienen definidas por la institución social que marca la colaboración que precisan, ellos son los que indican las labores que el alumnado debe realizar, el número de estudiantes idóneo para la consecución de las mismas y se lo comunica al departamento de Acción Social, que tiene en cuenta las consideraciones expuestas por la institución y que ejerce de mediador entre las entidades y el alumnado, acordando el servicio final que ofrecerán.

La experiencia en este APS tiene un procedimiento que busca acompañar al estudiante en todas las fases de sus prácticas sociales. Tal y como propone Rubio, estas prácticas no pasan por ofrecer actividades asistenciales sino acciones de donación reales que responden a necesidades verdaderas que permitan al estudiante descubrir el valor de la entrega desinteresada (Rubio, 2011).

Para evaluar el proceso de aprendizaje de esta experiencia hay dos herramientas, una cuantitativa y otra cualitativa, ambas implican a todos los protagonistas que actúan en este APS. La cuantitativa es una rúbrica creada por el departamento de acción social que permite evaluar el aprendizaje en relación con los objetivos de la asignatura y es completada por la institución donde el estudiante ha realizado las prácticas. La cualitativa consiste en un trabajo académico, al final de la experiencia, que se expone oralmente al resto de compañeros y docentes, donde se profundiza en el sector donde se han realizado las prácticas y se transmiten los aprendizajes adquiridos. Este proceso obliga al estudiante a una reflexión profunda donde integra lo aprendido en el aula y en las prácticas y autoevalúa su aprendizaje (Aramburuzabala et al., 2018).

La experiencia del APS brinda la posibilidad de tener encuentros entre iguales, dando la oportunidad de conocer a la persona en toda su grandeza y permitiendo desde este reconocimiento de la dignidad humana que se comprometa con el prójimo, para juntos emprender un camino de transformación de la sociedad.

La evolución de esta materia y sus diferentes cambios, han ido adaptándose a las demandas del alumnado, de las instituciones y de la sociedad, por ello es necesario conocer cómo se articuló en sus orígenes para poder entender cuál es el aporte actual a la consecución de las metas propuestas por la Agenda 2030.

5. ESTUDIO DE LA INCIDENCIA DE LA ASIGNATURA DE RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

La Universidad, como hemos visto, es un actor esencial en este nuevo orden mundial y su aportación es necesaria para lograr que los ODS y las metas acordadas por la comunidad internacional sean una realidad. La asignatura Educación para la Responsabilidad Social es uno de los instrumentos que ofrece la Universidad Francisco de Vitoria para formar a los estudiantes en un desarrollo sostenible y en el compromiso personal para ayudar a mejorar las desigualdades y las injusticias sociales.

En todos estos años, se ha trabajado con diferentes ONGS localizadas en la Comunidad de Madrid, siempre tratando de buscar aquellas que tuviesen alguna

necesidad concreta, que demandasen algún tipo de acompañamiento, que fuesen afines a la misión de la Universidad, y que permitiesen a los estudiantes realizar su trabajo social. Se puede por tanto afirmar, que las practicas sociales que desarrolla el alumnado participan de los tres pilares básicos de aprendizaje servicio, como son: la realidad de alguien que tiene una necesidad, el servicio que se presta y el aprendizaje que conlleva dicho servicio (Martin, 2015). Gracias a estas prácticas, los universitarios tienen la oportunidad de influir activamente en la vida de muchas personas, con el simple hecho de visitarles una vez a la semana, escucharlos, acompañarlos en su día a día, compartir momentos e historias con ellos, llevarles comida, ayudarles a su integración laboral, etc.

Hoy en día, existen convenios firmados con 150 instituciones con las que se colabora. Este amplio abanico de ONGS permite a la Universidad comprometerse para trabajar en muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que la Agenda 2030 propone. La colaboración con las instituciones ofrece la oportunidad de incidir activamente para intentar paliar la pobreza, promover la inclusión social, dar apoyo educativo a personas en situaciones de vulnerabilidad e intentar poner fin a la discriminación y a las desigualdades.

A lo largo de todos estos años, los profesores que imparten esta asignatura han trabajado para profundizar y definir lo que se entiende por Responsabilidad Social Universitaria. La experiencia docente e investigadora lleva a concluir que formar a los estudiantes en la RSU implica educarles en un pensamiento crítico sobre los problemas que hay en el mundo y, que este conocimiento, los lleve a la implicación personal a través del compromiso con los demás, especialmente con los más excluidos de la sociedad, al descubrimiento personal de los valores y a poner su profesión al servicio del bien común (García Ramos, 2016).

A su vez, se ha querido evaluar en qué medida esta asignatura ayuda al alumnado a tomar conciencia de su responsabilidad social y a comprometerse activamente para construir una sociedad más justa e igualitaria. Desde la Cátedra Santander de Responsabilidad Social se han publicado diferentes estudios que miden el impacto de las prácticas y la actitud e implicación del alumnado en las mismas. Estas investigaciones permiten afirmar que todo el trabajo que se realiza desde la Asignatura de Educación para Responsabilidad Social es realmente eficaz en la formación de los estudiantes y en el impacto que tienen sus acciones en la sociedad (De la Calle, 2008).

En esta investigación se quiere dar un paso más y analizar cómo desde la asignatura de Responsabilidad Social, y en concreto desde sus prácticas sociales, se está trabajando en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). El estudio se realizó desde el año 2004 hasta la actualidad, periodo en el que se cuenta con un registro digital que permite hacer el cálculo real del trabajo desarrollado por los estudiantes.

Las tablas que se exponen a continuación reflejan, el número de instituciones que trabajan en cada ODS, el número de universitarios que participan en estas prácticas, los usuarios a los que se acompaña, el número de horas de dedicación al servicio de las instituciones y la suma total de los mismos. Todos estos datos dan una visión general de la labor que la Universidad realiza a través de su alumnado y de la mano de las instituciones para la consecución de los ODS. Estos datos permiten tomar conciencia de la importancia del trabajo social que se realiza desde la Universidad, acción que repercute sin duda alguna en la mejora de la sociedad. Si se analiza objetivo por objetivo se puede ver claramente la implicación de las instituciones en el desarrollo de las diferentes metas.

El ODS 1, busca reducir la pobreza en todas sus dimensiones como se indica en la meta 1.2. en concreto, en el caso de la Universidad, podemos decir que nuestro trabajo se centra en reducir la pobreza a nivel educativo. Desde las prácticas sociales se da apoyo escolar a niños y niñas en riesgo de exclusión social que de otra manera no tendrían acceso a una educación igualitaria por falta de medios económicos de sus familias, o por sus situaciones de inestabilidad. En total, en estos dieciséis años, 2.093 estudiantes han colaborado con 23 instituciones que dan apoyo escolar, acompañando a unos 12.558 niños y niñas de edades comprendidas entre los 5 y los 16 años, dedicando a esta labor 116.160 horas.

CURSO ACADÉMICO	nº Instituciones	nº Estudiantes	nº Usuarios *	nº Horas
2004/05	3	35	210	2.100
2005/06	6	65	390	3.900
2006/07	5	55	330	3.300
2007/08	6	98	588	5.880
2008/09	8	130	780	7.800
2009/10	11	95	570	5.700
2010/11	11	80	480	4.800
2011/12	11	105	630	6.300
2012/13	11	100	600	6.000
2013/14	10	105	630	6.300
2014/15	13	130	780	7.800
2015/16	13	153	918	9.180
2016/17	17	233	1.398	11.650
2017/18	17	248	1.488	12.400
2018/19	18	193	1.158	9.650
2019/20	23	268	1.608	13.400
TOTAL	23	2.093	12.558	116.160

En cuanto a la meta 1.5-1.a, que consiste en garantizar una movilización importante de recursos en crisis y desastres ambientales, en el curso 2017/2018 se firmó un convenio con Cáritas para actuar de manera coordinada creando campañas de ayuda en casos de desastres naturales, para proveer de todo lo necesario a las personas que se vean perjudicadas en estas situaciones. Desde que se firmó el convenio se han llevado a cabo tres campañas de recaudación de fondos. En ellas se ha recogido dinero de toda la comunidad universitaria para dotar de medios materiales, alimentos y medicinas, a través de Cáritas, a las instituciones que actúan sobre el terreno en estos países.

Con respecto al ODS 2, “hambre cero”, la colaboración de la Universidad se ha realizado a través de instituciones que distribuyen alimentos y materiales de primera necesidad a familias y personas sin recursos. Podemos señalar que se ha firmado convenio con 7 instituciones en las que han colaborado un total de 474 estudiantes, acompañando a 7.584 personas, dedicando a esta labor un total de 26.410 horas.

CURSO ACADÉMICO	nº Instituciones	nº Estudiantes	nº Usuarios *	nº Horas
2004/05	2	18	288	1.080
2005/06	3	24	384	1.440
2006/07	1	14	224	840
2007/08	1	31	496	1.860
2008/09	0	0	0	0
2009/10	3	56	896	3.360
2010/11	1	1	16	60
2011/12	1	7	112	420
2012/13	3	14	224	840
2013/14	2	27	432	1.620
2014/15	5	43	688	2.580
2015/16	4	36	576	2.160
2016/17	5	35	560	1.750
2017/18	5	41	656	2.050
2018/19	6	36	576	1.800
2019/20	7	91	1.456	4.550
TOTAL	7	474	7.584	26.410

En cuanto al ODS 3, salud y bienestar, la Universidad colabora en la meta 3.5 que establece el fortalecimiento de la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas. Las instituciones que participan activamente en la consecución

de esta meta lo hacen a través de programas de acogida y terapias de desintoxicación, acompañando permanentemente a las personas ingresadas en sus centros. Los estudiantes participan en este acompañamiento compartiendo comidas semanales con ellos. En esta meta en concreto han sido firmados 4 convenios, han participado un total de 646 estudiantes, acompañando a 3.876 personas, dedicando un monto total de 37.640 horas.

CURSO ACADÉMICO	nº Instituciones	nº Estudiantes	nº Usuarios *	nº Horas
2004/05	3	41	246	2.460
2005/06	2	11	66	660
2006/07	2	25	150	1.500
2007/08	4	81	486	4.860
2008/09	4	68	408	4.080
2009/10	4	67	402	4.020
2010/11	2	29	174	1.740
2011/12	2	24	144	1.440
2012/13	2	29	174	1.740
2013/14	2	49	294	2.940
2014/15	3	63	378	3.780
2015/16	2	47	282	2.820
2016/17	2	34	204	1.700
2017/18	1	14	84	700
2018/19	2	25	150	1.250
2019/20	2	39	234	1.950
TOTAL	4	646	3.876	37.640

Continuado con la labor educativa de la Universidad, y la colaboración con las ONGS que trabajan con personas con discapacidad, se puede hablar de la participación en la meta 4.5 que pretende dar una educación de calidad, facilitando el acceso igualitario a todos los niveles de educación. En esta meta hay que diferenciar entre el apoyo escolar que se da a personas con discapacidad y la formación a adultos en situaciones de vulnerabilidad.

Apoyo escolar a personas con discapacidad. Son 7 las instituciones que actualmente colaboran con nosotros dando apoyo escolar a personas con discapacidad, y 413 estudiantes los que han colaborado con ellas en los últimos años, acompañando a 2.478 personas y realizando 22.350 horas.

CURSO ACADÉMICO	nº Instituciones	nº Estudiantes	nº Usuarios *	nº Horas
2004/05	1	16	96	960
2005/06	1	12	72	720
2006/07	1	10	60	600
2007/08	0	0	0	0
2008/09	0	0	0	0
2009/10	0	0	0	0
2010/11	0	0	0	0
2011/12	1	4	24	240
2012/13	1	14	84	840
2013/14	1	7	42	420
2014/15	3	53	318	3.180
2015/16	3	54	324	3.240
2016/17	5	92	552	4.600
2017/18	5	66	396	3.300
2018/19	7	53	318	2.650
2019/20	7	32	192	1.600
TOTAL	7	413	2.478	22.350

Formación de adultos en situaciones de vulnerabilidad. Son muchas las personas extranjeras que llegan a España y por problemas de visados o convalidaciones no pueden ejercer su profesión, y necesitan formación profesional específica para poder empezar a trabajar. También hay muchos jóvenes que, por falta de medios económicos de sus familias, o por falta de interés, no han recibido la educación mínima indispensable para poder tener un título académico, que se enfrentan a situaciones de desempleo, y que acuden a estas instituciones para formarse y poder trabajar.

En total, 913 estudiantes han colaborado con nada menos que 8 instituciones que dan formación a adultos, acompañando, participando en las formaciones e impartiendo cursos a 5.478 personas, dedicando un total de 52.940 horas.

CURSO ACADÉMICO	nº Instituciones	nº Estudiantes	nº Usuarios *	nº Horas
2004/05	1	5	30	300
2005/06	1	9	54	540
2006/07	1	141	846	8.460
2007/08	2	105	630	6.300
2008/09	1	142	852	8.520
2009/10	1	70	420	4.200
2010/11	3	52	312	3.120
2011/12	2	58	348	3.480
2012/13	5	52	312	3.120
2013/14	5	16	96	960
2014/15	8	48	288	2.880
2015/16	6	31	186	1.860
2016/17	8	47	282	2.350
2017/18	6	30	180	1.500
2018/19	7	40	240	2.000
2019/20	8	67	402	3.350
TOTAL	8	913	5.478	52.940

De la misma manera, las instituciones realizan un gran trabajo a favor de la igualdad de género, participando activamente en el ODS 5 y más concretamente en la meta 5.1 para poner fin a todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas en todo el mundo. Las instituciones que ejercen influencia positiva en esta meta, lo que hacen es acompañar a madres solteras, mujeres desempleadas, mujeres sin hogar, aportándoles todos los medios necesarios para sobrevivir, además de facilitarles el acceso a formaciones y empleos de manera que poco a poco puedan ser independientes, y puedan mantener a su familia, en caso de tenerla. Actualmente son 6 las instituciones que dan soporte y apoyo a estas mujeres, con las que han colaborado 478 estudiantes, acompañando a un total de 2.868 mujeres, empleando 26.940 horas.

CURSO ACADÉMICO	nº Instituciones	nº Estudiantes	nº Usuarios *	nº Horas
2004/05	2	27	162	1.620
2005/06	2	25	150	1.500
2006/07	2	18	108	1.080
2007/08	2	25	150	1.500
2008/09	3	22	132	1.320
2009/10	0	0	0	0
2010/11	2	14	84	840
2011/12	3	20	120	1.200
2012/13	3	59	354	3.540
2013/14	6	49	294	2.940
2014/15	5	21	126	1.260
2015/16	4	24	144	1.440
2016/17	4	39	234	1.950
2017/18	5	33	198	1.650
2018/19	4	34	204	1.700
2019/20	6	68	408	3.400
TOTAL	6	478	2.868	26.940

En el caso del ODS 6, la colaboración de la Universidad no se ha realizado a través de las prácticas sociales, sino, a través del departamento de Acción Social que es el encargado de la gestión de las prácticas. Para lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. Desde la Universidad en el curso 2018-2019 se organizó una campaña de recogida de dinero por facultades y departamentos para la construcción de un pozo de agua potable en Etiopía con una institución con la que se venía colaborando desde la sociedad de estudiantes de Voluntarios por la Acción Social (VAS), para hacer llegar agua potable a países en vías de desarrollo. La campaña tuvo tanto éxito que se recaudaron fondos para construir tres pozos en zonas donde la población no tenía posibilidad de encontrar agua potable para subsistir.

Continuando con la reducción de las desigualdades, y siguiendo el orden de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el siguiente objetivo del que se puede hablar es el ODS 10, en concreto de la meta 10.2. cuya finalidad es potenciar y promover la inclusión social, económica de todas las personas independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etc. La mayoría de las instituciones con las que se tiene convenio firmado colaboran en este objetivo, ya que son muchas las que fomentan de forma activa la inclusión de personas con discapacidad. Hasta un total de 41 instituciones de las 119 trabajan en la inclusión de personas con

discapacidad, algunas incluso en el campus de la propia Universidad. Son 3.471 estudiantes los que han colaborado con estas instituciones, acompañando a un total de 20.826 personas, dedicando 191.740 horas.

CURSO ACADÉMICO	nº Instituciones	nº Estudiantes	nº Usuarios *	nº Horas
2004/05	4	38	228	2.280
2005/06	6	40	240	2.400
2006/07	6	62	372	3.720
2007/08	11	184	1.104	11.040
2008/09	14	250	1.500	15.000
2009/10	15	252	1.512	15.120
2010/11	16	134	804	8.040
2011/12	16	150	900	9.000
2012/13	20	145	870	8.700
2013/14	20	163	978	9.780
2014/15	20	170	1.020	10.200
2015/16	30	231	1.386	13.860
2016/17	38	287	1.722	14.350
2017/18	41	358	2.148	17.900
2018/19	40	579	3.474	28.950
2019/20	34	428	2.568	21.400
TOTAL	41	3.471	20.826	191.740

En el ODS 11 se trabaja en la meta 11.1. que trata de asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales. En este punto, existen muchas residencias y casas de acogida que proveen de todo lo necesario para subsistir a personas que de otra manera no podrían hacerlo, por falta de recursos, por incapacidad física, etc., muchas de las cuales viven gracias a la caridad de otras personas, a los alimentos que reciben y a las donaciones. Hay un total de 17 instituciones que se dedican exclusivamente a acoger y cuidar de todas estas personas que se encuentran solas, y que no tienen medios suficientes para vivir de manera independiente. Con ellas han colaborado 2.526 estudiantes, acompañando y sirviendo a 15.156 personas, realizando 138.720 horas.

CURSO ACADÉMICO	nº Instituciones	nº Estudiantes	nº Usuarios *	nº Horas
2004/05	2	27	162	1.620
2005/06	4	51	306	3.060
2006/07	4	53	318	3.180
2007/08	5	78	468	4.680
2008/09	5	95	570	5.700
2009/10	5	136	816	8.160
2010/11	4	80	480	4.800
2011/12	6	118	708	7.080
2012/13	6	106	636	6.360
2013/14	8	155	930	9.300
2014/15	5	165	990	9.900
2015/16	8	178	1.068	10.680
2016/17	14	244	1.464	12.200
2017/18	15	333	1.998	16.650
2018/19	17	354	2.124	17.700
2019/20	16	353	2.118	17.650
TOTAL	17	2.526	15.156	138.720

Por último, nombrar el ODS 17 cuyas alianzas permiten a la Universidad desarrollar esta labor tan importante, que se lleva a cabo de la mano de la asignatura de Educación para la Responsabilidad Social. Es en la meta 17.17 que pretende fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas públicas, público-privadas y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos y alianzas, en la que incluimos los convenios firmados de colaboración con las distintas asociaciones, y el convenio con la Cátedra Santander de Responsabilidad Social, que permiten a la Universidad y al alumnado realizar todas estas funciones, participando en el desarrollo de los objetivos y metas de la agenda 2030.

A continuación, se muestra en una tabla, la clasificación de las 117 instituciones con las que se colabora de manera continuada y con las que existe un convenio firmado, según las áreas sociales en los que se trabaja.

Nº	ÁREA DE INSTITUCIONES
2	Adicciones
43	Discapacidad
10	Enfermos
6	Mujeres
7	Comedores sociales
26	Infancia
10	Inmigración
2	Reclusos
11	Residencias

Los datos totales aportados permiten visualizar a grandes rasgos la colaboración de la Universidad para lograr alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Si se habla de porcentajes, los gráficos que reflejan los cálculos realizados quedarían de la siguiente manera:

Resumen de los datos, clasificados en esta ocasión por ODS

	TOTAL	ODS 1	ODS 2	ODS3	ODS4- DISC	ODS4- VULNE	ODS5	ODS10	ODS11
INSTITUCIONES	153	23	7	4	7	8	6	41	17
ESTUDIANTES	12.510	2.093	474	646	413	913	478	3.471	2.526
USUARIOS	75.060	12.558	7.584	3.876	2.478	5.478	2.868	20.826	15.156
HORAS	694.350	116.160	26.410	37.640	22.350	52.940	26.940	191.740	138.720

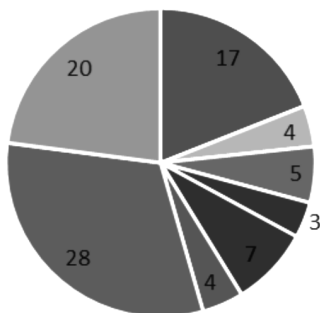
Porcentajes con respecto a los datos totales.

PORCENTAJES	ODS 1	ODS 2	ODS3	ODS4- DISC	ODS4- VULNE	ODS5	ODS10	ODS11
INSTITUCIONES	15	5	3	5	5	4	27	11
ESTUDIANTES	17	4	5	3	7	4	28	20
USUARIOS	17	4	5	3	7	4	28	20
HORAS	17	4	5	3	8	4	28	20

Gráficos

Porcentaje de estudiantes que colaboran con cada Objetivo de Desarrollo Sostenible en función de la institución en la que realizan las prácticas sociales.

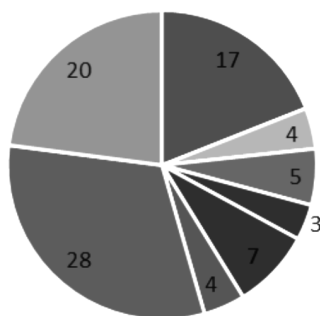
% ESTUDIANTES



■ ODS 1 ■ ODS 2 ■ ODS 3 ■ ODS4- DISC ■ ODS4- VULNE ■ ODS 5 ■ ODS 10 ■ ODS 11

Porcentaje de usuarios a los que se acompaña en las instituciones divididos en función de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

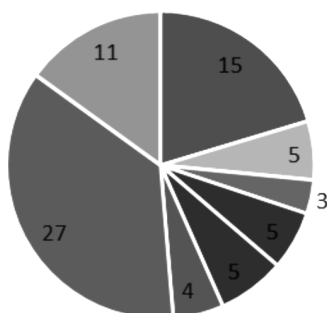
% USUARIOS



■ ODS 1 ■ ODS 2 ■ ODS 3 ■ ODS4- DISC ■ ODS4- VULNE ■ ODS 5 ■ ODS 10 ■ ODS 11

Porcentaje de las instituciones clasificadas según los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los que influyen activamente.

% INSTITUCIONES



■ ODS 1 ■ ODS 2 ■ ODS 3 ■ ODS4- DISC ■ ODS4- VULNE ■ ODS5 ■ ODS10 ■ ODS11

Cabe destacar que el objetivo de este estudio ha sido extraer los datos para resaltar la labor social de la Universidad a lo largo de los últimos años, y en concreto, la actividad que se realiza desde la asignatura de Educación para la Responsabilidad Social con relación a los ODS. Si bien es cierto, estos datos no son representativos del trabajo global que realiza la Universidad en este campo, ya que a través de los diferentes departamentos también se llevan a cabo labores sociales y de ayuda humanitaria en España y en muchos países en vías de desarrollo.

Como se puede observar tras el análisis de los datos, las áreas donde más se trabaja son, en primer lugar, el ODS 10 cuya meta es reducir las desigualdades potenciando y promoviendo la inclusión social de personas con discapacidad, en segundo lugar, el ODS 1, es decir, poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones, en este caso en concreto, a nivel educativo, y en tercer lugar, el ODS 11 que trata de asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, como pueden ser personas de tercera edad, niños sin familia y sin hogar, y familias sin recursos.

Si se habla de horas empleadas, que suman un total de 694.350 en estos últimos 17 años, se puede concluir que la labor que se realiza desde la asignatura de Responsabilidad Social, para erradicar la pobreza en todas sus formas y acompañar a las personas más vulnerables es significativa. Con todo este trabajo se pretende lograr un cambio de mirada en el alumnado, que como afirma Granados les permita ver más allá, dejar a un lado las distracciones y la superficialidad, para tener un encuentro real con el otro (Granados, 2014).

También habría que resaltar que algunas instituciones con las que existe convenio firmado no actúan directamente sobre estos objetivos y por eso, no se ha hablado de ellas, pero no por ello es menor la labor que realizan, puesto que ayudan a otros sectores de la sociedad que están en situaciones de desigualdad y vulnerabilidad.

Igualmente, mencionar la cantidad de recursos humanos dedicados únicamente a coordinar las prácticas sociales, puesto que las funciones del departamento de Acción Social están dirigidas a que estas prácticas salgan adelante y hoy en día, hay 7 personas trabajan exclusivamente para el departamento. De igual modo apuntar que el último año hubo 65 mentores acompañando a el alumnado y 23 profesores impartiendo la asignatura de Educación para la Responsabilidad Social.

Del mismo modo cabe recalcar que, 75.060 personas, desde el año 2004, han sido atendidas y asistidas por el alumnado. Personas que no sólo se han beneficiado de los servicios que los estudiantes les han prestado, sino que se han convertido en los verdaderos maestros de esta asignatura, ya que gracias a ellos hemos sido capaces de despertar conciencias, de cambiar miradas, de romper etiquetas, de ponernos en juego en aras de construir una sociedad más justa y humana.

CONCLUSIONES

A lo largo de este artículo se reflexiona sobre el panorama de desigualdad y pobreza por la que atraviesa el mundo en estos inicios del siglo XXI, señalando algunos de los intentos que se han realizado por parte de la comunidad internacional para frenar la situación de vulnerabilidad a la que están expuestos millones de seres humanos, tanto en los países del norte como en los del sur.

La Universidad no puede dar la espalda a esta realidad, sino que desde su identidad está llamada a liderar el cambio social y dar una respuesta ética y comprometida a los grandes problemas sociales y medio ambientales que empobrecen el planeta. Con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible comienza una nueva etapa, en la que la lucha coordinada por erradicar la pobreza extrema y la desigualdad y mejorar la vida y el bienestar de las personas se convierte en un tema prioritario en la agenda internacional. En este contexto global, la Universidad se convierte en uno de los agentes protagonistas que permitirá poner solución a estos nuevos desafíos sociales, cuestionando el orden establecido y formando desde sus aulas en el compromiso y en la responsabilidad social.

La asignatura de Educación para la Responsabilidad Social que se imparte en la Universidad Francisco de Vitoria es un claro ejemplo de cómo desde la

Universidad se puede formar a profesionales socialmente comprometidos con el otro y con la sociedad e incidir directamente en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible que la Agenda 2030 propone.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- AGEJAS, J. A., *La ruta del encuentro: una propuesta de formación integral en la universidad*. Madrid: Universidad Francisco de Vitoria, 2013, 42,61.
- ALBAREDA, S.; FERNANDEZ, M.; MALLARACH J. M. y VIDAL S, C. (2017), “*Barre-ras para la sostenibilidad integral en la Universidad, revista iberoamericana de educación*”, *Revista Iberoamericana de Educación*, 73,2017, pp. 253-272.
- ALONSO, A., *Compromiso global por un desarrollo incluyente y sostenible: Consideraciones sobre la agenda post-2015*. Madrid: Secretaría General de Cooperación Internacional para el Desarrollo, 2013, 1,13.
- ARAMBURUZABALA, P.; GERUZABA, M. y LOPEZ DE ARANA, E., “Abordar la evaluación en los proyectos de Aprendizaje-Servicio” RUIZ-CORBELLA, M. y GARCÍA GUTIERREZ J., *Aprendizaje-servicio: los retos de la evaluación*. Madrid: Narcea Ediciones, 2018,27,38.
- BELING, E.; VANHULST, J., *Desarrollo non sancto: La religión como actor emergente en el debate global*. Ciudad de México: SIGLO XXI, 2020,7,40.
- DE LA CALLE, C.; GARCÍA RAMOS, J. M.; GIMENEZ, P. y ORTEGA, M., “Validación y medida de la responsabilidad social en la universidad”, *Revista Complutense de Educación*, 19,2,2008, pp.385-404.
- DE LA CALLE, M., *La formación de la responsabilidad social del universitario: un estudio empírico*. (Tesis doctoral). Universidad Complutense, Madrid, 2010,92,98.
- DE LA CALLE, C. y GIMENEZ, P., *Universitarios socialmente responsables*. Madrid: Universidad Francisco de Vitoria, 2016, 75.
- CAPARRÓS, M., *El hambre*. Barcelona: Anagrama, 2000.
- CASTRO, A. D y DOMINGUEZ, E., *Transformar para educar 6: aprendizaje servicio*. Colombia: Universidad del Norte, 2018,1,6,39.
- CRE, *The University Charter for Sustainable Development [carta copernicus]*. 1993.
- CRUE, *Sostenibilidad ambiental en las universidades españolas*, Valladolid. 2018 ,2
- , *Institucionalización del Aprendizaje-Servicio como estrategia docente dentro del marco de la Responsabilidad Social Universitaria para la promoción de la Sostenibilidad en la Universidad*. 2015.
- ESCODA, P., *Eficacia del aprendizaje servicio en dimensiones académicas, personales y sociales clave, y su incidencia en la satisfacción estudiantil en la docencia universitaria: una experiencia desde la titulación de Trabajo Social*. (Tesis doctoral). Universidad de Valencia, Valencia, 2017, 17-27.
- GARCÍA RAMOS, J. M., “*La formación integral: objetivo de la Universidad*”. *Revista Complutense de Educación*, 2 (2),1991 pp. 323-335.

- GARCÍA RAMOS, J. M.; DE LA CALLE, C.; VALBUENA, C. y DE DIOS, “*La formación en responsabilidad social y su impacto en diversas carreras universitarias*”. *Revista de Investigación educativa*, 3, 2,2016, pp 435-451.
- GRANADOS, J., *El que cree ve*. Burgos. Editorial Monte Carmelo, Burgos, 2014,35.
- LATORRE, E., *Sobre educación superior*. Santo Domingo: Ediciones INTEC, 1980, 16-17.
- MARTINEZ, M., *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona: Ediciones Octaedro, 2008,7,11.
- NACIONES UNIDAS, *Nuestro futuro común*, Nueva York, EE. UU., 1987.
- , *Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. Rio de Janeiro, Brasil, 1992, capítulo 36.
- , *Declaración final de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Desarrollo Sostenible Río+20*. Rio de Janeiro, Brasil, 2012.
- , *Informe final Objetivos de Desarrollo del Milenio*, Nueva York, EE. UU., 2015a, 3,13.
- , *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo*. Nueva York, EE. UU., 2015b,1,2.
- , *Declaración del Milenio*, Nueva York, EE. UU., 2015a.
- FRANCISCO I, *Laudato si’ Sobre el cuidado de la casa común*. Madrid: Edibesa, 2015. 127,179.
- PEÑALBA, O., DE LA CALLE, C.; DE DIOS, T. y MOHEDANO, J, M., *New competences in Engineering Education in the area of sustainability and university social responsibility*, Bilbao: Universidad del País Vasco. 2017.
- PINO, E., *La dimensión social de la universidad del siglo XXI creación del programa de aprendizaje-servicio en la Universidad Técnica de Ambato*. (Tesis Doctoral). Universidad Complutense. Madrid 2013, 179-201.
- PNUD, *Informe de Desarrollo Humano*, Nueva York, EE. UU., 2000,32-37.
- , *Informe de Desarrollo Humano*, Nueva York, EE. UU., 2017,16-23.
- , *Desde los ODM hasta el Desarrollo Sostenible para todos. Lecciones aprendidas tras 15 años de práctica*, Naciones Unidas, Nueva York, EE. UU., 2016, 12-24
- MARTIN. X., “El aprendizaje servicio articula tres dinamismos educativos básicos: necesidades, servicio y aprendizaje” EN: PUIG, J.M., *11 ideas clave. ¿Cómo realizar un proyecto de aprendizaje servicio?* Barcelona: GraóEl, 2015, 29,46.
- RODRÍGUEZ, M, y VÉLEZ, M., *Gobernanza y Gerencia Del Desarrollo Sostenible.*, Universidad De Los Andes, Colombia, 2018, 386.
- RUBIO, L., “*Aprendizaje servicio: aterrizaje entre la teoría y la práctica*”. *Aula de Innovación Educativa*, 203-204, 34-38. 2011.
- SANAHUJA. J.A, *De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015*, Instituto Complutense de Estudios Internacionales (ICEI), Universidad Complutense, Madrid,2016,5.
- SANTOS, M, A.; SOTELINO, A. y LORENZO, M., *Aprendizaje-servicio y misión cívica de la universidad: Una propuesta de desarrollo*. Barcelona: Octaedro, 2015,3,12.

- SUSTAINABLE DEVELOPMENT SOLUTIONS NETWORK, *Getting started with the SDGs in universities: A guide for universities, higher education institutions, and the academic sector*. Australia/Pacific, Melbourne. 2017,8.
- TAPIA, M. N., “La propuesta pedagógica del “aprendizaje-servicio”: una perspectiva Latinoamericana”. *Revista científica TzhoeCoen*, 5, 23-44. Chiclayo, Perú, 2010.
- TEDESCO, J. C., “Los desafíos de la educación básica en el siglo XXI”, *revista Iberoamericana de educación*, nº55, México. 2011,35.
- UNESCO, *formando el futuro que queremos*, 2016,5-8.
- VILCHES, A. y GIL, D., *Construyamos un futuro sostenible. Diálogos de supervivencia*. Madrid: Cambridge University Press, 2003,43-44.
- WALS, A. E., *Shaping The Education of Tomorrow: 2012 Report on the UN Decade of Education for Sustainable Development*, commissioned by UNESCO. 2012, 32.